

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:  
**FESINSOJE S.A.**

En calidad de Comisario de la Compañía **FESINSOJE S.A.**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 92-1.4.3.0014 del Registro Oficial N° 44,13-X-92 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. N° 274 y N° 279 de la Ley de Compañías, cumpíeme informales que he examinado los Estados Financieros y sus notas explicativas de la Compañía al 31 de diciembre del 2018

La presentación de Estados Financieros de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes** exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones, revelaciones y hechos durante el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presentó ninguna condición que constituya debilidad del sistema por lo que he podido determinar que los procesos implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía. Los libros sociales de **FESINSOJE S. A.** se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad NIC y en concordancia con **NIIF Pymes**.

**FESINSOJE S.A.**, es una sociedad anónima constituida en el Ecuador y su actividad económica es la venta al por mayor de equipos de comunicación y en base de los resultados obtenidos al aplicar la revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, El Código Tributario, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, entre otros; en cuanto a su conservación y proceso técnico. A la fecha de emisión del presente informe y de acuerdo a información obtenida por parte del Asesor Jurídico de la compañía observamos que no tiene litigios pendientes en contra ni a favor con terceros. Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

Los ingresos ordinarios suman USD\$ 200 y sus costos y gastos USD\$ 519,81 generando una pérdida contable de USD\$ 319,81 por el año terminado al 31 de diciembre 2018. Sus activos totales suman a USD\$ 128.520,99 conformado por el Efectivo y sus equivalentes por USD\$ 2.503,48; Clientes por USD\$ 65.758,98 Inventarios USD\$ 52.364,53 Propiedad y Equipos suman USD\$ 7.894,00. El Pasivo total suma USD\$ 4.765,32 conformado por Proveedores Locales en USD\$ 4.374,88 y Otros por USD\$ 390,44 El Patrimonio de los Accionistas está conformado por el Capital social de la empresa el mismo que consiste en 800 acciones pagadas ordinarias y nominativas a un valor de USD\$ 1 por cada acción, Resultados Anteriores USD\$ 118.982,98; Reserva Legal por USD\$ 4.292,50

En mi opinión, los Estados Financieros de **FESINSOJE S.A.** Presentan razonablemente sus Estados Financieros así como sus Notas Explicativas al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con NIIF Pymes y disposiciones contenidas en el marco tributario ecuatoriano. Así mismo, la administración ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como Resoluciones de la Junta General.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros y sus notas explicativas por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018 y agradezco la oportunidad brindada por la administración para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
CPA. JUAN OROZCO OROZCO

Guayaquil, Marzo 20 del 2019